



XLV SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL

UNIVERSIDAD ESCUELA ARGENTINA DE NEGOCIOS

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 31 DE OCTUBRE Y 01 DE NOVIEMBRE DE 2024

“La profesión contable ante los desafíos tecnológicos: Inteligencia Artificial, su uso racional y ético”

“El impacto de la Inteligencia Artificial en el espacio curricular Práctica Profesional de aplicación administrativo contable”

Área temática: Metodología de la enseñanza

Autores:

Mg.C.P.N.Rodríguez Tiberi, Marcelo (marcelo.rodriguez@fcecon.unr.edu.ar)
Profesor Titular Ordinario-Facultad de Ciencias Económicas y Estadística-UNR

Mg.C.P. Facco, Silvina (silvina.facco@fcecon.unr.edu.ar)
Profesora Adjunta Interina-Facultad de Ciencias Económicas y Estadística-UNR

C.P. Rivas, Cecilia (rivas.cecil@gmail.com)
Jefe de Trabajos Prácticos – Facultad de Ciencias Económicas y Estadística-UNR

C.P. Flamini, Gisela (giselaflamini@gmail.com) Ayudante de primera- Facultad

de Ciencias Económicas y Estadística– UNR

**XLV SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRÁCTICA
PROFESIONAL
UNIVERSIDAD ESCUELA ARGENTINA DE NEGOCIOS**

**CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 31 DE OCTUBRE Y 01 DE NOVIEMBRE DE
2024**

“La profesión contable ante los desafíos tecnológicos: Inteligencia Artificial, su uso racional y ético”

Título

“El impacto de la Inteligencia Artificial en el espacio curricular Práctica Profesional de aplicación administrativo contable”

Autores:

Mg.C.P.N. RodríguezTiberi, Marcelo (marcelo.rodriguez@fcecon.unr.edu.ar)

Mg.C.P. Facco, Silvina (silvina.facco@fcecon.unr.edu.ar)

C.P. Rivas Cecilia (rivas.cecil@gmail.com)

C.P. Flaminini, Gisela (giselafiamini@gmail.com)

RESUMEN

La profesión contable de un tiempo a esta parte, se encuentra transformada por el avance acelerado de las tecnologías de la información. Estas impactan significativamente en el área contable ya que operan como un motor de cambio dando respuestas a nuevas necesidades. En concordancia con esto último, se produce un cambio de rol que remodela el ejercicio profesional del contador público.

Este análisis sobre el impacto de la transformación digital en la actividad del profesional contable no escapa del análisis de impacto que produce también en el espacio áulico. Dicha transformación emerge como una herramienta poderosa que lleva a reflexionar sobre la forma en que se enseña y se aprende. Se produce un cambio disruptivo en el cual el uso de la inteligencia artificial aparece como una herramienta que tiene impacto en el proceso de enseñanza y de aprendizaje de los estudiantes.

El objetivo del presente trabajo se fundamenta en describir una experiencia de aula que parte de la premisa de considerar a la inteligencia artificial como un dispositivo integrador. En este sentido, se presenta una actividad que consistió en recopilar preguntas formuladas por los estudiantes a los docentes durante el recorrido del cursado. Estas inquietudes fueron respondidas en su momento, por docentes del equipo de cátedra y en la actualidad, fueron confrontadas dichas respuestas por los aportes dados por un chatbot de IA. La meta de la experiencia mencionada se fundamenta en relevar la consistencia de las respuestas dadas por la IA para evaluar su uso como herramienta áulica en el espacio curricular de la Práctica Profesional de aplicación administrativo- contable perteneciente a la carrera de Contador Público de la FCEyE (UNR).

INTRODUCCIÓN

La profesión contable de un tiempo a esta parte, se encuentra transformada por el avance acelerado de las tecnologías de la información. Estas impactan significativamente en el área contable ya que operan como un motor de cambio dando respuestas a nuevas necesidades. En concordancia con esto último, se produce un cambio de rol que remodela el ejercicio profesional del contador público.

Las tecnologías de información y comunicación (TIC) entre sus funciones más destacadas, permiten reducir los tiempos de ejecución de tareas, agilizar procesos y eliminar aquellos innecesarios. Comprenden desde el uso de: internet, redes, software y hardware hasta lo más reciente la utilización de la inteligencia artificial. En síntesis, representan una transformación digital que abarca desde la automatización de tareas hasta el análisis avanzado de datos. En este sentido, el Contador Público debe estar dispuesto a implementar estas tecnologías en su práctica profesional. En la labor diaria del ejercicio profesional no resulta suficiente la actualización sobre normativas contables, reformas laborales, societarias y tributarias. También es indispensable contar con habilidades y conocimientos acordes a esta era de transformación digital.

Este análisis sobre el impacto de la transformación digital en la actividad de los profesionales contables no escapa del análisis de impacto que produce también en el espacio áulico. Dicha transformación emerge como una herramienta poderosa que lleva a reflexionar sobre la forma en que se enseña y se aprende. Se produce un cambio disruptivo en el cual el uso de la inteligencia artificial aparece como un dispositivo que viene a complementar el proceso de enseñanza y de aprendizaje de los estudiantes.

El objetivo del presente trabajo se fundamenta en describir una experiencia de aula que parte de la premisa de considerar a la inteligencia artificial como un dispositivo integrador. En este sentido, se presenta una actividad que consistió en recopilar preguntas formuladas por los estudiantes a los docentes durante el recorrido del cursado. Estas inquietudes fueron respondidas en su momento, por docentes del equipo de cátedra y en la actualidad, fueron confrontadas dichas respuestas por los aportes dados por un chatbot de IA. La meta de la experiencia mencionada se fundamenta en relevar la consistencia de las respuestas dadas por la IA para evaluar su uso como herramienta áulica en el espacio curricular de la Práctica Profesional de aplicación administrativo-contable perteneciente a la carrera de Contador Público de la FCEyE (UNR). En virtud de lo argumentado, se busca analizar el alcance de los cambios tecnológicos emergentes no solo en el ejercicio profesional sino también en el rol de formadores de futuros graduados.

MARCO CONCEPTUAL

Dentro de los fundamentos teóricos y epistemológicos de la transformación digital se parte del concepto que dicha transformación comprende la integración de las tecnologías digitales en todos los ámbitos y que cambia la manera de realizar las actividades. Abarca mucho más que la automatización de tareas ya que impacta

transversalmente en el conjunto de la sociedad.

La transformación digital para Vial (2019) se trata de “un proceso que tiene como objetivo mejorar una entidad mediante la activación de cambios significativos en sus propiedades a través de combinaciones de tecnologías de información, informática, comunicación y conectividad”. (Vial, 2019:118)

Concretamente en las organizaciones dicha transformación ocurre cuando ellas incorporan tecnologías digitales en todas sus operaciones. Se trata de una disruptión digital que a través de nuevas vías de creación de valor realizan cambios estructurales generando nuevas respuestas estratégicas. (Vial, 2019)

En este sentido, en las Pymes, uno de los mayores cambios que se percibe es el uso de la tecnología en la nube (cloud computing) como canal de comunicación en la utilización del sistema de información. Conceptualmente la tecnología de la nube comprende un cambio en la forma en que las empresas gestionan y almacenan datos. Ya que dejan de depender de servidores físicos locales accediendo a recursos informáticos a través de internet. De este modo las empresas se liberan de la carga de mantenimientos de infraestructuras al mismo tiempo que cuentan con una escalabilidad sin precedentes en sus procesos. Otro de los cambios notables para las Pymes es la utilización de la inteligencia artificial para automatizar tareas repetitivas como así también el análisis de grandes volúmenes de datos que proporciona información valiosa para el análisis financiero y detección de diferencias. Esta práctica permite a las empresas extraer conocimientos precisos y significativos de grandes conjuntos de datos.

La profesión contable no queda fuera de dicho impacto e influencia. A diario, el ejercicio de la labor del contador público, se encuentra atravesada y transformada por el avance acelerado de las tecnologías de la información. Estas impactan significativamente en el área contable ya que operan como un motor de cambio dando respuestas a nuevas necesidades. En concordancia con esto último, se produce un cambio de rol que remodela el ejercicio profesional del contador público.

La automatización de tareas repetitivas junto con los avances en el software contables y demás herramientas tecnológicas reducen los procesos, como así también los niveles de errores. Todo esto permite liberar tiempo para que la actividad profesional quede centrada en otras tareas de mayor valor agregado. En otras palabras, estas innovaciones están transformando el modo en que se realizan las tareas contables liberando tiempo para análisis estratégico y toma de decisiones.

Concretamente la inteligencia artificial transforma el rol del contador público hacia un enfoque más estratégico. Por lo tanto, la formación continua en competencias de tecnologías emergentes se convierte en un vector necesario. El objetivo de dicha formación consiste en adquirir habilidades en análisis de datos y toma de decisiones basadas en IA para poder implementar las mencionadas tecnologías en la práctica profesional, en lo que refiere a automatización de tareas.

Este análisis sobre el impacto de la transformación digital en la actividad de los profesionales contables no escapa del análisis de impacto que se produce en el espacio áulico donde se forma a futuros contadores públicos. Dicha transformación emerge como una herramienta poderosa que lleva a reflexionar sobre la forma en que se enseña y se aprende. Se produce un cambio disruptivo en el cual el uso de la

inteligencia artificial aparece como un dispositivo que viene a complementar el proceso de enseñanza y de aprendizaje de los estudiantes.

La IA, entonces, se presenta como un fenómeno que viene a irrumpir en el campo de la educación. En este sentido genera debates con opiniones encontradas a favor y en contra. Por un lado se percibe como una herramienta poderosa para mejorar la educación y para personalizar el aprendizaje de los estudiantes. Por otro lado, hay quienes la ven como un obstáculo, pensando que puede tener efectos negativos.

En el año 2019 para dar respuesta a la diversidad de inquietudes que rodean al uso de la IA en educación, la Unesco publicó el Consenso de Beijing sobre dicho impacto. Se trata del primer documento que ofreció recomendaciones sobre la mejor manera de aprovechar las tecnologías de IA para el ODS 4, comprendido en la Agenda 2030. En el citado documento, se declara que la integración sistemática de la IA en las aulas permite hacer frente a los mayores desafíos de la educación: innovar en materia de prácticas de enseñanza y de aprendizaje. Como así mismo, acelerar los logros en la consecución del ODS 4 que consiste en “garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”. (UNESCO, 2019)

En este sentido, la inteligencia artificial ha emergido como una tecnología disruptiva en el campo de la educación. Dentro de los ejemplos de aplicaciones de la inteligencia artificial, González-González (2023) cita varias plataformas de uso. Entre ellas, menciona que se utiliza para la detección de problemas de aprendizaje, para la tutoría inteligente, es decir uso de agentes virtuales inteligentes para proporcionar retroalimentación y apoyo a los estudiantes. Se utiliza también, la evaluación automatizada, que implica el uso de algoritmos de aprendizaje automático para evaluar el trabajo de los estudiantes. Esta última se puede utilizar para descubrir plagios como lo realiza Turnitin: que compara el texto de los estudiantes con otros textos en la web y en su propia base de datos identificando patrones de plagio a través del aprendizaje automático y el procesamiento del lenguaje natural para analizar el texto y compararlo con otros textos.

Además destaca que entre todas sus utilidades la IA también permite la creación de chatbots educativos que pueden ser utilizados para responder a preguntas de los estudiantes y efectuar una devolución o retroalimentación. (González-González, 2023) Existen numerosas aplicaciones educativas para otros usos que permiten el aprendizaje de idiomas, por ejemplo. También se destaca una rama de la inteligencia artificial denominada generativa, que se enfoca en crear sistemas que puedan generar nuevos contenidos, como imágenes, música, texto y otros tipos de datos. (García – Peñalba, 2023)

Los más arriba citados son simplemente algunos usos de la IA como herramienta o dispositivo. No se puede dejar de mencionar que si bien se plantean oportunidades en su uso, también existen algunos problemas o riesgos. Hoy en día está en plena etapa de desarrollo y necesita grandes cantidades de datos para mejorar su desempeño.

Entre los riesgos existentes no proporciona explicaciones claras sobre como llega a sus conclusiones lo que puede dificultar la comprensión de los estudiantes y la confianza en los resultados. Presenta riesgos potenciales tales como la desinformación y sesgos que tiene debido a sus datos de entrenamiento, que pueden ser inexactos e incompletos. Puede generar una dependencia excesiva de los estudiantes y afectar al desarrollo de competencias y habilidades, además de acarrear problemas de comprensión, dado que el sistema genera respuestas muchas veces de

forma superficial y si el sistema no tiene el contexto necesario, sus respuestas son incorrectas. (González-González, 2023)

De todos modos, a pesar de los riesgos o problemas de desarrollo que aun presenta la IA como dispositivo, los estudios e investigaciones de didáctica presentan a las tecnologías digitales como transformadores que impulsan nuevas formas de enseñar y de aprender y permiten llevar a cabo las prácticas educativas de modo más dinámico y motivador.(Coll, 2023)

Tal es así, que estos cambios tecnológicos han abierto una nueva categoría de la didáctica que se denomina: didáctica transmedia. En palabras de Miriam Kap (2024):

“La didáctica transmedia configura una práctica que permite enriquecer las experiencias de aprendizaje a partir de la apertura a pensar las tecnologías como expansiones y amplificaciones que abren portales expresivos inesperados. De este modo, los profesores recuperan y resignifican nuevas disposiciones de producción y formatos narrativos, especialmente en la integración entre la teoría y la práctica, incorporando producciones transmedia. Estas transformaciones en las prácticas de enseñanza que permiten las mediaciones tecnológicas posibilitan concebir la didáctica transmedia como una didáctica emergente” (Kap, 2024:99).

En otras palabras, la didáctica transmedia trabaja con las tecnologías como dispositivos desde un accionar transformador, provocando aprendizajes profundos y perdurables. Se construye por plataformas que crecen por la inteligencia artificial pero se las dispone desde un accionar reflexivo ya que invita a la reflexión sobre lo realizado y sobre las decisiones y oportunidades de aprendizaje desplegadas. (Kap et. al., 2024)

La Inteligencia Artificial (IA) está remodelando el paradigma educativo, ofreciendo nuevas oportunidades y retos. En este contexto, el diseño de aprendizaje transmedia y la meta creatividad emergen como herramientas que acompañan a la IA. En otras palabras, la IA posee un gran potencial para transformar ámbitos de la sociedad, incluyendo la educación superior y el ejercicio profesional. Pero también plantea desafíos, riesgos éticos, sociales y legales que deben abordarse de manera criteriosa y responsable. En los últimos tiempos, en referencia al aspecto ético y responsable, se ha avanzado en decálogos de uso de la IA en las universidades. Se trata de normas o principios que orienten el desarrollo y el uso de la misma en las aulas universitarias. (Figueroa, 2023)

MARCO ÁULICO

El espacio curricular Práctica Profesional Administrativo Contable, persigue como objetivo genérico la recuperación e integración de conocimientos adquiridos, desarrollados áulicamente por medio de una ejercitación compleja con problematizaciones e incidentes críticos con resoluciones abiertas con el propósito de generar en los estudiantes criterio profesional sustentado. En los últimos años, viene combinando las clases presenciales con recursos virtuales encriptados en el aula virtual del campus.

Para el cumplimiento del objetivo más arriba planteado, se trabaja periódicamente con diferentes estrategias de aprendizaje a través de dispositivos o construcciones metodológicas. Conceptualmente, se entiende al dispositivo como aquellos espacios, mecanismos, engranajes o procesos que facilitan y favorecen o pueden ser utilizados para la concreción de un proyecto o resolución de problemáticas. (Sanjurjo, 2009)

Por otro lado, Edelstein (1999) aborda el concepto desde la perspectiva de la

didáctica, al expresar que los dispositivos son construcciones metodológicas productos de un acto creativo que intenta articular la lógica del contenido que se pretende enseñar con las posibilidades de apropiación de los estudiantes y los contextos particulares en los cuales se lleva a cabo las prácticas de enseñanza. Para Perrenoud (2006) ocupan un lugar preponderante para acompañar la formación en las prácticas profesionales, ya que persiguen el objetivo de promover en otros la disposición y abrir el juego de potencialidades creativas.

En el transcurso de este año como trabajo áulico, se llevó a cabo una experiencia donde el uso de la IA se pensó como un dispositivo desde el punto de vista instrumental y conceptual. En este sentido, se presenta una actividad que consistió en recopilar preguntas formuladas por los estudiantes a los docentes en el recorrido del cursado. Estas inquietudes fueron respondidas, en primer lugar, por docentes del equipo de cátedra y luego fueron confrontadas las respuestas del equipo docente por los aportes dados por un chatbot. Concretamente se utilizó la herramienta con inteligencia artificial de Google, denominada NotebookLM. Se formularon las preguntas y NotebookLM proporcionó las respuestas.

A continuación se detalla la labor realizada cuya meta es relevar la consistencia de las respuestas dadas por la IA para evaluar su posible uso como herramienta áulica en el espacio curricular. En primer lugar, aparece la respuesta dada por los docentes y luego la respuesta del chatbot. Por último, se analizaron y entrecruzaron las mismas y se plasmaron algunas conclusiones vinculadas a similitudes, diferencias, posibles sesgos, desinformación y dificultades contextuales detectadas.

- 1) Se ingresó a la cuenta <https://notebooklm.google/>, allí se accede con una casilla de correo
- 2) Se creó un “Nuevo Notebook”, clickeando donde indica la “figura 1”

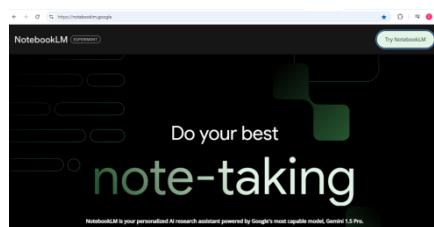


Figura 1

En la “Figura 2”, se muestra el paso donde el dispositivo pide subir una “fuente”, aceptando solo archivos de extensión PDF, .txt, Markdown

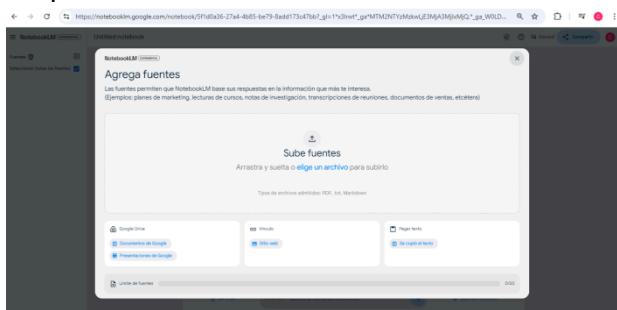


Figura 2

- 3) *Formulación de preguntas y respuestas:*

- ¿Cómo se debe interpretar adecuadamente el Diagrama del Sistema de Registraciones Administrativo-Contable?

RESPUESTA PROFESOR:

Los comprobantes (Entradas) suministran datos que son incorporados mediante transcripción manual o computadorizada (Proceso) a los Registros Administrativos, esto se puede apreciar mediante flechas verdes situadas del lado izquierdo representando altas en dichos Registros Administrativos. Por otra parte, las bajas están reflejadas mediante flechas rojas que se sitúan del lado derecho del subsistema.

RESPUESTA IA:

• ¿Cómo se debe interpretar adecuadamente el Diagrama del Sistema de Registraciones Administrativo-Contable?

Interpretación del Diagrama del Sistema de Registraciones Administrativo-Contable

Para interpretar adecuadamente este diagrama, es útil dividirlo en secciones y comprender el significado de las diferentes formas y colores utilizados:

- Subsistemas:** El diagrama se divide en cinco subsistemas principales:
 - **Compras:** Representa el proceso desde la solicitud de un bien o servicio hasta la recepción de la factura y su registro en el sistema. ①
 - **Egresos:** Abarca el pago a proveedores, incluyendo la emisión de cheques, transferencias bancarias, y el registro de gastos menores. ①
 - **Ventas:** Describe el proceso de venta desde la recepción del pedido hasta la emisión de la factura y su registro. ①
 - **Ingresos:** Muestra el ingreso de dinero a la empresa, incluyendo depósitos bancarios, notas de crédito, y la gestión de cobros. ②
 - **Varios:** Contiene información de personal, activos fijos, y otros registros administrativos no directamente relacionados con las operaciones principales. ③
- Flujo de información:** Las flechas indican el flujo de información entre los diferentes documentos y registros. Por ejemplo, la flecha que va de "Pedido de Compra" a "Remito Original" en el subsistema de Compras, indica que el remito se genera a partir del pedido de compra. ①
- Tipos de registros:** La leyenda del diagrama (Imagen 3) explica el significado de cada color y forma:
 - Amarillo: Administrativo no registrable ③
 - Verde claro: Administrativo registrable ③
 - Azul claro: Administrativo-contable registrable ③
 - Rosa: Registros administrativos computarizados ③
 - Amarillo oscuro: Registros administrativos manuales ③
 - Blanco: Registros contables ③
- Sistema Contable:** El diagrama muestra cómo los datos de los subsistemas alimentan al Sistema Contable, culminando en la elaboración de los Estados Contables. ②

En resumen, este diagrama representa el flujo de información dentro de un sistema de gestión administrativo-contable, mostrando cómo los documentos y registros se interrelacionan para producir información financiera útil para la toma de decisiones.

□
↳
⚐
Guardar en las notas

- ¿Qué significado poseen los números en dicho Diagrama?

RESPUESTA PROFESOR:

Los números representan la interrelación de los Subsistemas, vinculando comprobantes situados en un subsistema con registros administrativos que pertenece a otro subsistema. A modo de ejemplo, una Orden de Pago situada en el Subsistema Egresos produce bajas en la Planilla de Proveedores situada en el Subsistema Compras, vinculándose con el número 1.

RESPUESTA IA:

• ¿Qué significado poseen los números en dicho Diagrama?

Significado de los Números en el Diagrama

Los números en el diagrama **no parecen tener un significado específico asignado en las fuentes proporcionadas**. No hay ninguna referencia en las imágenes o en la leyenda (Imagen 3) que explique qué representan estos números.

Es posible que los números hayan sido utilizados durante la creación del diagrama con algún propósito específico, como indicar un orden de pasos, pero esta información no está disponible en las fuentes que ha proporcionado.



Guardar en las notas

- Cheques Diferidos ¿cuál es la diferencia entre la fecha de exigibilidad y de vencimiento?

RESPUESTA PROFESOR:

La fecha de exigibilidad es la fecha prevista para el pago de ese cheque mientras que la fecha de vencimiento se produce a los 30 días de la fecha de exigibilidad y consiste en la expiración del plazo de validez legal del cheque para ser cobrado.

RESPUESTA IA:

• Cheques Diferidos ¿cuál es la diferencia entre la fecha de exigibilidad y de vencimiento?

Diferencia entre la Fecha de Exigibilidad y de Vencimiento en Cheques Diferidos

La diferencia entre la fecha de exigibilidad y la fecha de vencimiento de un cheque diferido radica en cuándo se puede hacer efectivo el cobro del mismo:

- **Fecha de Exigibilidad:** Esta fecha, también conocida como fecha de pago, indica el día a partir del cual el cheque puede ser cobrado por el beneficiario. Es decir, a partir de esa fecha el cheque puede ser depositado o cobrado en ventanilla. 1
- **Fecha de Vencimiento:** Esta fecha marca el límite temporal hasta el cual el cheque puede ser cobrado. En Argentina, generalmente, los cheques tienen una validez de 30 días a partir de su fecha de exigibilidad. Pasada la fecha de vencimiento, el cheque pierde validez y no podrá ser cobrado. 2

Ejemplo:

Si un cheque diferido tiene una fecha de exigibilidad del 15 de julio de 2024, significa que a partir de ese día se puede cobrar. Sin embargo, la fecha de vencimiento de ese cheque será el 14 de agosto de 2024 (30 días después de la fecha de exigibilidad).

Las fuentes hacen hincapié en la importancia de llevar un control adecuado de las fechas de exigibilidad y vencimiento de los cheques diferidos recibidos para una gestión eficiente de la cobranza. 3 Para ello, se recomienda el uso de una "Planilla de Cheques Diferidos Recibidos" donde se registren estos datos, junto con la información del cliente y del cheque. 4

- Planilla de Caja Chica: ¿qué gastos se registran en la misma?

RESPUESTA PROFESOR:

Es una planilla que permite llevar un control de las erogaciones en efectivo referidas a gastos menores que surgen para atender necesidades urgentes y que no fueron previstas.

RESPUESTA IA:

Gastos Registrados en la Planilla de Caja Chica

La **Planilla de Caja Chica** de "Rosario Segura S.A." tiene como objetivo registrar los **gastos menores** de la empresa que se pagan en efectivo **1**.

Estos gastos son aquellos que, por su naturaleza, son **urgentes, imprevistos o de montos pequeños**, lo que hace impracticable o poco eficiente utilizar otros medios de pago como cheques o transferencias bancarias **1**.

Si bien no se proporciona una lista exhaustiva de gastos, se mencionan algunos ejemplos:

- **Fotocopias** **2**
- **Artículos comestibles** **2**
- **Artículos de librería** **2**
- **Taxis** **2**

La Planilla de Caja Chica permite clasificar estos gastos en tres categorías principales **3**:

- **Administrativos:** Gastos relacionados con la administración general de la empresa.
- **Comerciales:** Gastos vinculados a las actividades de comercialización y ventas.
- **Varios:** Otros gastos menores que no encajan en las categorías anteriores.

Es importante destacar que la empresa establece un límite para el uso de la caja chica, repitiendo los fondos cuando se ha utilizado el 80% del monto inicial o al final de cada mes **1**.

Esta práctica facilita la imputación contable de los gastos al periodo correspondiente y mantiene un control más riguroso sobre el uso del efectivo **4**.

- ¿Cómo se determinan los **Sueldos de los empleados** en relación de dependencia?

RESPUESTA PROFESOR

En primer lugar, debemos categorizar a los empleados en función del Convenio Colectivo aplicable y en segundo lugar analizar las escalas salariales vigentes de acuerdo a la categoría de los trabajadores, para de este modo comenzar con el proceso de liquidación de haberes, que hoy día está sistematizado.

RESPUESTA IA:

Determinación de Sueldos de Empleados en Relación de Dependencia en "Rosario Segura S.A."

El Anexo 1 de las fuentes proporcionadas describe cómo "Rosario Segura S.A." calcula los sueldos de sus empleados en relación de dependencia. La empresa aplica el Convenio Colectivo de Trabajo nº 130/75 de Empleados de Comercio para determinar los salarios y las cargas sociales.

Aspectos Claves:

- **Escala Salarial:** Se utiliza la escala salarial establecida por la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS) para el CCT 130/75. **1**
- **Categorías:** Se asignan categorías a los empleados según su función. El documento menciona las categorías B (vendedor) y C (administrativo), además de "Auxiliar B" (preparadores de pedidos). **1**
- **Conceptos Remunerativos:**
 - = **Sueldo Básico:** Definido por la escala salarial del convenio según la categoría. **2**
 - = **Presentismo:** Equivalente a la doceava parte de la remuneración mensual. **2**
 - = **Antigüedad (No aplicable en este caso):** 1% del sueldo básico por año trabajado (a partir del primer aniversario). **3**
 - = **Plus Vacacional:** Provisión mensual para vacaciones. Depende de la antigüedad al 31 de diciembre. **3** **4** **5**
 - = **Sueldo Anual Complementario (SAC):** Provisión mensual para aguinaldo. Se calcula en base a la mejor remuneración bruta semestral. **5** **6**
- **Asignaciones No Remunerativas:**
 - = Se consideran los incrementos salariales no remunerativos acordados en las paritarias de julio de 2023 (27% en tres tramos). **6**
 - = Estos montos no contribuyen a la mayoría de las cargas sociales, excepto:
 - Aportes a la Obra Social de Empleados de Comercio y Entidades Civiles.
 - Aportes de los trabajadores (0,5% FAECYS y 2% AEC). **7**
 - Aportes por ART. **8**

• **Aportes y Contribuciones:**

- = Se detallan los porcentajes de aportes a cargo del empleado (obra social, jubilación, etc.) y las contribuciones a cargo del empleador (seguridad social, obra social, etc.). [8](#) [9](#) [10](#) [11](#)
- = Se mencionan el Seguro Colectivo de Vida Obligatorio, el seguro de vida específico para empleados de comercio, el seguro de retiro complementario "La Estrella" e INACAP. [12](#) [13](#) [14](#) [15](#)
- = Se detallan beneficios fiscales como la deducción del Art. 21 de la Ley 27.541 (2,2%) y la detacción adicional del Art. 23 de la Ley 27.541 (\$1.800). [16](#) [17](#)

En resumen, la empresa realiza un cálculo detallado de los sueldos, considerando la normativa legal, el convenio colectivo y los acuerdos paritarios. Se incluyen conceptos remunerativos, no remunerativos, aportes, contribuciones y beneficios fiscales aplicables.



Guardar

- ¿Qué es el Impuesto a los Débitos y Créditos?

RESPUESTA PROFESOR

Por medio de la Ley 25.413 se creó el Impuesto a los Débitos y Créditos. La misma en su artículo 1 establece que la alícuota es del 6‰ (seis por mil) y se aplicará sobre:

- a) Los créditos y débitos efectuados en cuentas —cualquiera sea su naturaleza— abiertas en las entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras.
- b) Las operatorias que efectúen las entidades mencionadas en el inciso anterior en las que sus ordenantes o beneficiarios no utilicen las cuentas indicadas en el mismo, cualquiera sea la denominación que se otorgue a la operación, los mecanismos empleados para llevarla a cabo —incluso a través de movimiento de efectivo— y su instrumentación jurídica.
- c) Todos los movimientos de fondos, propios o de terceros, aun en efectivo, que cualquier persona, incluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, efectúe por cuenta propia o por cuenta y/o a nombre de otras, cualesquiera sean los mecanismos utilizados para llevarlos a cabo, las denominaciones que se les otorguen y su instrumentación jurídica, quedando comprendidos los destinados a la acreditación a favor de establecimientos adheridos a sistemas de tarjetas de crédito y/o débito.

El impuesto se determinará sobre el importe bruto de los débitos, créditos y operaciones gravadas, sin efectuar deducción o acrecentamiento alguno por comisiones, gastos, o conceptos similares, que se indiquen por separado en forma discriminada en los respectivos comprobantes, perfeccionándose el hecho imponible en el momento de efectuarse el débito o crédito en la respectiva cuenta, o en los casos de los incisos b) y c), cuando, según sea el tipo de operatoria, deba considerarse realizada o efectuado el movimiento o entrega, respectivamente.

RESPUESTA IA:

¿Qué es el Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios?

El Anexo 3 de las fuentes proporcionadas, específicamente en la sección "Gastos Bancarios", describe el **Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios**.

Definición:

Se trata de un impuesto que se aplica a cada operación de débito y crédito realizada en cuentas corrientes bancarias. En otras palabras, cada vez que se realiza un depósito o un retiro de una cuenta corriente, se genera este impuesto.

Características:

- **Gravamen Instantáneo:** Se aplica en el mismo momento en que se realiza el débito o crédito.
- **Tasa:** La tasa del impuesto es del 0,6% sobre el importe bruto de la operación.
- **Base Imponible:** Se calcula sobre el importe bruto del débito o crédito, sin tener en cuenta comisiones, gastos u otros conceptos que se detallen por separado en el comprobante.
- **Agentes de Percepción y Liquidación:** Las entidades financieras actúan como agentes de percepción y liquidación, lo que significa que son las responsables de calcular, retener y pagar el impuesto a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

Beneficios para Microempresas:

Las microempresas, como "Rosario Segura S.A.", pueden acceder a un beneficio fiscal en relación a este impuesto.

- **Pago a Cuenta del Impuesto a las Ganancias:** Las microempresas pueden computar el 100% del **Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios** como un pago a cuenta del **Impuesto a las Ganancias**. 1
- **No se considera un Gasto:** Debido a este beneficio, el impuesto no se considera un gasto para la empresa, sino que se registra como un activo. 1

Es importante mencionar que la información proporcionada se refiere a la situación fiscal en Argentina. Las regulaciones y beneficios fiscales relacionados con este impuesto pueden variar en otras jurisdicciones.



Guardar

Se puede destacar que la IA responde en base a "la fuente". La siguiente pregunta se realizó por fuera del posible análisis brindado en el trabajo modelo, de este modo no tiene una respuesta textual en "la fuente". Da como respuesta la recomendación de consultas a fuentes adicionales.

RESPUESTA IA:

Si fuese una SRL serían diferentes los gastos de constitución ?

Diferencias en los Gastos de Constitución entre una SA y una SRL

Las fuentes proporcionadas detallan los gastos de constitución de "Rosario Segura S.A.", una sociedad anónima. Sin embargo, no se proporciona información específica sobre los gastos de constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL).

Para determinar si los gastos serían diferentes en el caso de una SRL, sería necesario obtener información adicional sobre los requisitos legales y los costos asociados a la constitución de este tipo de sociedad.

Es importante tener en cuenta que los costos de constitución pueden variar según la jurisdicción y otros factores específicos.

Recomiendo consultar fuentes adicionales, como la normativa legal vigente en la jurisdicción correspondiente y sitios web especializados en la creación de empresas, para obtener información precisa y actualizada sobre los gastos de constitución de una SRL.



Guardar

También se realizó la siguiente pregunta que exige un análisis de la fuente, pidiéndole que identifique qué tipo de análisis es el realizado en ese archivo y una interpretación:

RESPUESTA IA:

Me gustaría saber si consideras a este trabajo un análisis económico?

¿Es este trabajo un análisis económico?

Si, el trabajo presentado puede considerarse un análisis económico de la empresa "Rosario Segura S.A." Se justifica esta afirmación debido a que en el trabajo se realizan las siguientes acciones:

- **Presentación de datos generales de la empresa:** Se describe la actividad de la empresa, aspectos legales, impositivos, recursos humanos, políticas de compra, stock, pagos, ventas, entregas, cobros, ingresos, egresos y políticas operativas varias 1 2 3 4 ...
- **Análisis de capacidad:** Se realiza un análisis exhaustivo de la capacidad de la empresa, considerando factores como el humano, el capital de trabajo, el factor físico y la demanda del mercado. Se determinan la capacidad máxima y normal de producción, teniendo en cuenta las limitaciones de cada factor 11 12 13 14
- **Ánalisis de costos:** Se detallan los costos fijos y variables de la empresa, incluyendo sueldos, cargas sociales, impuestos, servicios, alquiler, amortizaciones, gastos financieros, entre otros. Se realiza una clasificación y distribución de los costos por área de actividad 20 21 22 23 24.
- **Determinación del punto de equilibrio:** Se calcula el punto de equilibrio de la empresa, es decir, el nivel de ventas necesario para cubrir los costos totales. Se utiliza el método de costeo variable y se analiza la contribución marginal de cada producto 25 26 27.
- **Elaboración de estados de resultados:** Se presentan estados de resultados proyectados, tanto en unidades como en pesos, utilizando el método de costeo variable y de costeo por absorción. Se analizan indicadores de rentabilidad 28 29 .

En conjunto, todas estas acciones conforman un análisis económico que busca comprender la situación actual y futura de la empresa "Rosario Segura S.A.", permitiéndole tomar decisiones estratégicas en base a la información obtenida.



Guardar

Se alcanza una respuesta con algunos sesgos pero dentro de todo justificada. La IA brinda dicha justificación identificando en la respuesta arrojada un alto nivel de detalle y demostrando dónde están los datos en "la fuente".

- ¿Los términos "certificación de firmas" y "legalización" son sinónimos?

RESPUESTA PROFESOR: No, dichos términos no son sinónimos. Un documento tiene la firma certificada cuando la persona firmó el documento ante el escribano público, el funcionario de la Oficina de Certificaciones en Tribunales. En el caso del Contador Público que actúa como patrocinante su firma se encuentra certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. En cuanto a la Legalización, de acuerdo al artículo 7 de la ley 8738, aquellos documentos que requieran la intervención de profesionales en Ciencias Económicas, deberán exhibir la autenticación de las firmas profesionales mediante acto de legalización otorgado por el Consejo Profesional de Cs. Económicas.

* Los términos "certificación de firmas" y "legalización" son sinónimos?

Diferencias entre Certificación de Firmas y Legalización

Los términos "certificación de firmas" y "legalización" **no son sinónimos**, aunque ambos son actos jurídicos que brindan seguridad y validez a los documentos. La diferencia principal radica en **quién** realiza la acción y **qué** se busca acreditar:

- **Certificación de firmas:** Un escribano público la realiza 1. Este acto **acredita que la firma estampada en el documento pertenece a la persona que se identifica como firmante**. No se expide sobre el contenido del documento, solo sobre la autenticidad de la firma 1. En el caso de "Rosario Segura SA", la escribana María Luisa Enjuto certificó las firmas de los accionistas en el estatuto de la sociedad 2.
- **Legalización:** La realiza un organismo público autorizado, como el Registro Público 3. En este caso, **se acredita la autenticidad y validez legal del documento en sí mismo y de la firma de la autoridad que lo emitió**. En el ejemplo de la empresa, se legalizó la solicitud de inscripción en el Registro Público 3.

En resumen, la **certificación de firmas** se centra en la **autenticidad de la firma**, mientras que la **legalización** valida la **autenticidad y validez del documento en su conjunto**.



Guardar en las notas

Estas son algunas de las respuestas analizadas por la IA. Como se puede determinar dentro de las mismas se detectan sesgos, datos incompletos y no contextualizados. Son ejemplo de ello: en primer lugar, cuando se solicita el análisis sobre el sistema administrativo contable, menciona recortadamente que se trata de un flujo de información, no vinculándolo con un enfoque sistémico. Otra diferencia que se puede mencionar es la detectada en la operatoria de sueldos: no distingue la diferencia entre contribuciones patronales y aportes personales. En algunas situaciones, trabaja ambos términos como sinónimos. Otro ejemplo poco claro se da al solicitar el análisis del enfoque económico de costos no distinguiendo la diferencia entre costo y gasto. Finalmente se denota la falta de contextualización de la respuesta, cuando se interroga sobre la diferencia entre legalización y certificación.

Lo más arriba detallada muestra el resultado llevado a cabo luego del análisis entre las respuestas dadas por los profesores y las brindadas por la IA. Es decir entonces, que la IA puede tomarse como complemento, como herramienta de apoyo y combinar su uso con otras estrategias didácticas como puede ser el aprendizaje basado en problemas. El ABP se trata de una estrategia muy potente ya que desarrolla el pensamiento crítico y creativo de los estudiantes. Los ayuda a detectar áreas que necesitan ser exploradas y a generar hipótesis explicativas de la situación. De este modo adquieren conocimientos, habilidades y actitudes, desarrollando la capacidad de reflexión. Además, favorece la integración de conocimientos y el trabajo colaborativo. (Escribano- Del Valle, 2008)

A modo de reflexión se concluye que si bien la IA ha emergido como un dispositivo poderoso, aun le falta entrenamiento. Necesita supervisión y control de los resultados. No reemplaza a los docentes, sino que complementa el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Puede utilizarse como un instrumento que acompañe a otras construcciones metodológicas. De este modo impacta como un artificio de apoyo para que los estudiantes interactúen, investiguen, debatan y aprendan unos a otros acompañados por los profesores.

CONCLUSIÓN

El rol como docentes de prácticas profesionales se vincula estrechamente con la construcción de un modelo que deje huellas en la formación profesional de los estudiantes, a través de la interacción y la movilización de saberes. La propuesta de la asignatura Práctica profesional de aplicación administrativo contable se centra en una enseñanza sustentada en prácticas educativas, auténticas, coherentes y significativas. Se trata entonces, de dar herramientas a los estudiantes para que reflexionen en acción y sobre la acción dando lugar a la experimentación in situ. En relación con esto último, se hace necesario articular la construcción de significados en la formación práctica con el uso de instrumentos que favorezcan la toma de conciencia y las transformaciones del habitus profesional. En este sentido, las tecnologías son instrumentos enriquecedores, transformadores y expansionistas.

Hoy en día, la inteligencia artificial ha emergido como una tecnología disruptiva en el campo de la educación. Si bien es una herramienta valiosa que colabora en el proceso de enseñanza y de aprendizaje de los estudiantes la falta de datos y la falta de interpretabilidad, son algunos de los desafíos que deben superarse para lograr una adopción efectiva. La intención es pensar a la IA como una herramienta de apoyo que complementa el trabajo áulico. Su uso tiene que ser supervisado y se deben verificar sus respuestas. Como así también, como docentes, debemos fomentar el pensamiento crítico de los estudiantes ante los resultados obtenidos con IA. En síntesis, se presenta como un gran desafío, todo esto recién comienza y hay un largo camino por recorrer.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Coll, C. (2023) Inteligencia artificial en la educación recuperado de

<https://www.revista-critica.es/2023/06/01/inteligencia-artificial-en-la-educacion/>

Dewey, J. (1998) Como pensamos. Nueva exposición de la relación entre el pensamiento reflexivo y proceso educativo. Barcelona. Paidós.

Díaz Barriga Arceo, Frida y Gerardo Hernández Rojas (1998). Estrategias de enseñanza para la promoción de aprendizajes significativos en Estrategias docentes recuperado de

<https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/CPP-DC-Diaz-Barriga-Estrategias-de-ensenanza.pdf>

Edelstein, G. (1999). Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo, en Camilloni, A y otras 1999 corrientes didácticas contemporáneas. Bs. As.: Paidós.

Escribano A., Del Valle A, (2018) El aprendizaje basado en problemas. Una propuesta metodológica en educación superior. Madrid. Ed. Narcea

Figueroa, P. (2023) Aportes de la IA para un decálogo del uso de inteligencia artificial en la Universidad recuperado de <https://docer.ar/doc/n0nc85x>

García Peñalvo, F. (2024) Inteligencia artificial generativa y educación. Un análisis desde múltiples perspectivas recuperado de <https://revistas.usal.es/tres/index.php/eks/article/view/31942>

González, González (2023) El impacto de la inteligencia artificial en la educación recuperado de <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/32719>

Kap, M., Díaz, G., Lion, C., Maggio, M., Moreira, M., Segura J. (2024) Didáctica y Tecnología. Encrucijadas, debates y desafíos. Bs. As.Ed. Eudem

Maggio, M. (2018).Habilidades del siglo XXI. Cuando el futuro es hoy. Documento Básico. XIII Foro Latinoamericano de Educación. Bs. As.: Fundación Santillana.

NotebookLM (2023) recuperado de <https://notebooklm.google/>

Perrenoud, P. (2006). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Barcelona. Ed. Grao.

Pro futuro (2023) El consenso de Beijing recuperado de <https://profuturo.education/observatorio/tendencias/el-consenso-de-beijing-recomendaciones-para-aprovechar-la-ia-en-educacion/>

Sanjurjo, L. (2009) Los dispositivos para la formación en prácticas profesionales. Rosario. Homo Sapiens.

Schon, D. (1992) La formación de profesionales reflexivos. Barcelona. Paidós.

Souto, M. (1999) Grupos y dispositivos de formación. Bs. As. Novedades educativas.

UNESCO, (2019) La inteligencia artificial en la educación recuperado de <https://www.unesco.org/es/digital-education/artificial-intelligence>

Vial, G. (2019). Entendiendo la transformación digital: una revisión y una agenda de investigación. The Journal of Strategic Information Systems, 28, 118-144 recuperado de

<https://doi.org/10.1016/j.jsis.2019.01.003>

Villareal, D. recuperado de <https://actualicese.com/tecnologias-emergentes-en-la-profesion-contable/>